67 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

INTERVENCION DE LA REPRESENTACION PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tema78

Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional

Nueva York, 24 de octubre 2012

- Cotejar con texto leído-

67th Session of the General Assembly of the United Nations

STATEMENT OF PERMANENT MISSION OF CHILE TO THE UNITED NATIONS

ltem0 9.6 406.11610.8o.0221 Tc 9.6 4314.27 273.36 Tm (80

Señor Presidente

Tengo el honor de intervenir en nombre de Chile.

Mi delegación ratifica y se alinea con todo lo señalado previamente por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC.

Para Chile, el conocimiento y la enseñanza del derecho internacional es un tema que adquiere cada vez más importancia, dada la creciente influencia del derecho internacional en la sociedad actual.

En nuestra sociedad moderna es vital que las personas conozcan y entiendan el derecho internacional. Esto es más importante aun para aquellos dedicados a la práctica del derecho y sobre todo a quienes lo aplican, comprendiendo en esto tanto a los abogados, legisladores y jueces. La difusión del mismo, en consecuencia, se torna también una herramienta valiosa y necesaria.

En esta línea de acción es que mi país apoya el tratamiento de este tema. Ejemplos de este apoyo lo son las contribuciones voluntarias que mi país ha efectuado en el pasado al Programa y las que ha hecho a las becas de Derecho del mar.

Igualmente, y en este mismo orden, durante el año recién pasado Chile fue país anfitrión del Curso Exterior de la Academia de la Haya para América Latina, al igual como lo ha hecho en el pasado. El aporte que entrega la Academia respecto del derecho internacional para los jóvenes que inician o profundizan sus conocimientos en esta materia merece reconocimiento por parte de nuestros países.

Agradecemos al Secretario General por su informe contenido en el documento A/67 /518, del 15 de octubre de 2012, en el cual se describen las actividades llevadas a cabo en la ejecución del Programa de Asistencia, así como las actividades previstas para el año 2013.

Instamos al Programa a seguir trabajando en el entendimiento que él es una valiosa herramienta coadyuvadora del derecho internacional.

Muchas gracias señor Presidente,